



CONSTANCIA: A despacho del señor Juez, oficio proveniente del parqueadero captucol informando sobre el ingreso de un vehículo.

Santa Rosa de Cabal, dieciséis de noviembre de 2023.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés. -

Auto interlocutorio N°3274

Radicado N°666824003002-2023-00347-00

EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA

ANA MARIA DE LAS SALAS AREVALO Vs JHON FREDY RINCON OSPINA

En armonía con la constancia secretarial que antecede, y toda vez que el vehículo de placas GXP599 se encuentra inmovilizado en el parqueadero CAPTUCOL, se procederá a ordenar su respectivo secuestro.

En consecuencia, el **Juez Segundo Civil Municipal de Santa Rosa de Cabal, Risaralda.**

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR el secuestro del vehículo automóvil de placas **GXP599**, marca MAZDA, color BLANCO, modelo 2009, de propiedad del demandado JHON FREDY RINCON OSPINA.

Para efectos de la diligencia de secuestro, se comisiona al **JUEZ CIVIL MUNICIPAL - REPARTO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA**, con las facultades para subcomisionar, nombrar y reemplazar al secuestre de la lista de auxiliares de la justicia autorizada por el Consejo Seccional de la Judicatura y fijarle honorarios por la asistencia a la diligencia.

SEGUNDO: Por secretaria elabórese el respectivo despacho comisorio.

Notifíquese,

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

**

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23ccfc124471add5bb58d1975d402978105da715ba64f98a12d7a3ea84d38008**

Documento generado en 16/11/2023 12:33:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>